Comisión de Derechos Humanos del Estado de AGUASCALIENTES




# GACETA INFORMATIVA

## Julio 2026

**Presidente**
Luis Enrique Pérez de Loera
**Secretario Técnico**
Gerardo Misael Girón Montoya
**Consejo Consultivo**
Walter Guillermo Vela García
Karla María García Alba
Dulce María Rodríguez Ramos
Jesús Josafat Gutiérrez Sánchez
Susana Lourdes Lupercio Valtierra

# ÍNDICE


| | |
|---|---|
| Acciones de Presidencia | 3 |
| Consejo Consultivo | 4 |
| Visitaduría | 5 |
| Educación | 7 |
| Difusión | 8 |
| Administración | 9 |
| Transparencia | 9 |


**Presidente**
Luis Enrique Pérez de Loera
**Secretario Técnico**
Gerardo Misael Girón Montoya
**Consejo Consultivo**
Walter Guillermo Vela García
Karla María García Alba
Dulce María Rodríguez Ramos
Jesús Josafat Gutiérrez Sánchez
Susana Lourdes Lupercio Valtierra

# ACCIONES DE PRESIDENCIA






Durante el mes de julio, la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes fortaleció la colaboración con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y distintos sectores de la comunidad, con el propósito de promover una cultura de respeto a los derechos humanos y generar acciones que contribuyan al bienestar de la población.

Como parte de este trabajo, se firmaron convenios de colaboración con la Asociación de Condóminos del Centro de Abastos Agropecuarios A.C. y con el Municipio de Aguascalientes. En ambos casos, los acuerdos buscan impulsar acciones de capacitación y orientación para fortalecer el respeto a los derechos humanos. En el Centro Agropecuario se plantearon actividades dirigidas a locatarios, personal administrativo y de seguridad, enfocadas en prevenir la discriminación, el acoso laboral y la violencia de género, así como promover una convivencia basada en el respeto. Con el Municipio de Aguascalientes se acordó impulsar procesos de capacitación para las y los servidores públicos, con el fin de fortalecer una atención cercana y respetuosa hacia la población.

La Presidencia también participó en la Segunda Reunión de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI) y en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes, dando seguimiento a temas relacionados con la protección de derechos y el trabajo conjunto con diferentes sectores.

En materia de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, se sostuvieron reuniones con representantes de la Fundación Kay Cantón A.C. y de la Fundación Nefi Campos Bienestar Psicosocial A.C., con quienes se revisaron posibles acciones de colaboración en temas relacionados con el bienestar emocional, la prevención de adicciones y la atención de sectores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, en la que se abordaron acciones de prevención, orientación a víctimas y protección de los derechos humanos. La CDHEA reiteró la importancia de fortalecer la coordinación entre instituciones para brindar atención adecuada a las personas afectadas y prevenir su revictimización.

Finalmente, la Presidencia participó en la Primera Asamblea General Extraordinaria y Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizado en Campeche, cuyo tema central fue “Retos y Desafíos de las Instituciones de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la ruta por la Justicia Social”, espacio que permitió compartir experiencias y analizar los principales desafíos que enfrentan los organismos de derechos humanos.

# CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes es el cuerpo colegiado de análisis y opinión cuyas facultades se encuentran establecidas en el artículo 23 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. Está conformado por personas de la Sociedad Civil Organizada, quienes participan de manera activa en la defensa de los Derechos Humanos en el Estado; sesionan una vez al mes, manteniendo abiertos los canales de comunicación tanto al interior de la Comisión, como con la sociedad en general.



**Sesión de Julio**

Se llevó a cabo la cuarta sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, en la cual, se presentaron y aprobaron el anteproyecto del presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio 2027. También se realizó la reclasificación presupuestal para el presente ejercicio.

Por otro lado, se dieron a conocer las acciones estratégicas de Presidencia y las actividades que realizaron durante el mes las áreas de Secretaría General, Visitaduría, Dirección de Educación en Derechos Humanos, Coordinación de Vinculación y Seguimiento, Coordinación Administrativa, Jefatura de Proyectos, Órgano Interno de Control, Unidad de Difusión, Unidad de Informática y Unidad de Control Documental y Análisis, quedando aprobadas en la gaceta informativa de junio de 2026.

# VISITADURÍA



| QUEJAS | GESTIONES | ASESORÍAS |
|---|---|---|
| 55 | 45 | 121 |

## • DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS - QUEJAS

Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal . . . . . 23
Derecho a la Integridad y Seguridad Personales . . . . . 16
Derecho a un Medio Ambiente Sano, Vivienda Adecuada, al Agua y a la Alimentación. . . 1
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes . . . . . 2
Derecho a la Protección de la Salud . . . . . 4
Derechos Laborales y a la Seguridad Social . . . . . 3
Derechos a la Educación y otros Derechos Culturales. . . . . 2
Derechos Civiles . . . . . 2
Derechos de las Personas Privadas de su Libertad . . . . . 1
Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación . . . . . 1

**Total : 55**

**Notas:**
1.- Son 53 quejas recibidas en total en el mes de junio, sin embargo, debido a que en una queja puede haber más de una persona vulnerada, más de un derecho vulnerado y de una autoridad señalada como responsable, el número de derechos vulnerados y autoridades presuntamente responsables puede ser mayor que el número total de quejas.
2.- 1 queja resultó improcedente por notoria incompetencia, al ser asunto que escapa de los supuestos previstos por el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 62 de la Constitutución Política del Estado de Aguascalientes.

## • DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS - GESTIONES

Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal . . . . . 20
Derecho a la protección de la salud . . . . . 11
Derecho de las Personas Privadas de la Libertad . . . . . 11
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación . . . 1
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes . . . . . 1
Derechos de las Personas Adultas Mayores . . . . . 1

**Total : 45**

# VISITADURÍA



| QUEJAS | GESTIONES | ASESORÍAS |
|---|---|---|
| 55 | 45 | 121 |

## • DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS - ASESORÍAS

Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal . . . . . 69
Derechos laborales y a la seguridad social . . . . . 20
Derecho a la protección de la salud . . . . . 15
Derechos de las personas privadas de su libertad . . . . . 10
Derecho a la educación y otros derechos culturales . . . . . 5
Derechos de las niñas, niños y adolescentes . . . . . 3
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación . . . 2
Derecho a la Integridad y seguridad personales. . . . . 1
Principio de igualdad ante la ley y no discriminación . . . . . 1
**No violación a derechos humanos** . . . . . 1

**Total : 127**

# EDUCACIÓN

Durante julio, la Coordinación de Educación realizó actividades de capacitación y promoción de los derechos humanos dirigidas a niñas, niños, adolescentes, personas servidoras públicas y sociedad civil.

Las actividades abordaron temas sobre derechos humanos, igualdad, no discriminación, educación para la paz, prevención de violencias, salud mental, inteligencia emocional, acoso y hostigamiento sexual, discapacidad e inclusión, así como derechos en la docencia y el servicio público.

Con niñas, niños y adolescentes se dio continuidad a los programas Deni, enfocados en responsabilidad, participación e igualdad. Estos espacios acercan los derechos humanos de manera sencilla, promoviendo el respeto, la convivencia y la inclusión.

Asimismo, se capacitó a personal servidor público en instituciones educativas y dependencias para incorporar el enfoque de derechos humanos en sus labores. También se realizaron acciones con la sociedad civil, ampliando los espacios para la promoción y defensa de estos derechos.

Las actividades se desarrollaron de manera presencial y en línea en distintos municipios. De esta forma, la Coordinación de Educación continuó acercando herramientas a diversos sectores para fortalecer una cultura basada en el respeto, la igualdad y la dignidad humana. También se reforzó el trabajo con docentes y jóvenes, favoreciendo el diálogo y el aprendizaje en espacios educativos y comunitarios.

**2,381**
PERSONAS CAPACITADAS

**55**
HORAS DE CAPACITACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| Niñas, niños y adolescentes en educación básica | 1,841 | 30 |
| Estudiantes de nivel medio y superior | 0 | 0 |
| Personas del Servicio Público | 413 | 22 |
| Sociedad Civil | 127 | 3 |



# DIFUSIÓN

## Alcance en redes sociales

Personas alcanzadas
Julio
**30,802**

Personas alcanzadas
Diciembre 25 - Julio 26
**203,409**

**102**
PUBLICACIONES
EN REDES SOCIALES

Durante el mes de julio, la Unidad de Difusión dio seguimiento a las actividades de las distintas áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, mediante la cobertura de las acciones de Presidencia, la Dirección de Educación y Visitaduría, contribuyendo a mantener informada a la población sobre el trabajo que realiza la institución.

Como parte de las acciones de promoción de los derechos humanos, se generaron contenidos relacionados con fechas relevantes y con distintos temas de interés, además de materiales con frases que permitieron acercar de manera sencilla información sobre los derechos humanos a través de las plataformas institucionales.

Asimismo, se fortaleció la presencia de la CDHEA en medios de comunicación, con participación en Radio y Televisión de Aguascalientes, donde se abordó el tema de los derechos de las personas con discapacidad, así como en Radio BI, dentro del programa “Aquí Entre Nos”, espacios que permitieron compartir información y promover una mayor cultura de respeto e inclusión.




Como parte del acompañamiento a las actividades de la Ombudsmóvil, se instaló un módulo de información en el municipio de El Llano, brindando a las personas asistentes información sobre los servicios y acciones de la Comisión.

Con estas acciones, la Unidad de Difusión continuó fortaleciendo la comunicación institucional y acercando a la población información sobre los derechos humanos y el trabajo que realiza la CDHEA.

# ADMINISTRACIÓN

## INGRESOS

| | PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO 2026 | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | PRESUPUESTO MODIFICADO 2026 | JULIO | TOTAL (JULIO) | AVANCE EN % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PARTICIPACIONES ESTATALES | $23,168,581.00 | $- | $23,168,581.00 | $1,776,650.00 | $12,646,398.00 | 55% |
| RECURSOS PROPIOS | $215,000.00 | $- | $215,000.00 | $23,051.22 | $320,276.83 | 149% |
| REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | $- | $1,397,207.92 | $1,397,207.92 | | $1,397,207.92 | 100% |
| | **$23,383,581.00** | **$1,397,207.92** | **$24,780,788.92** | **$1,799,701.22** | **$14,363,882.75** | **58%** |

## GASTOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIOS PERSONALES | $21,530,303.00 | $- | $21,530,303.00 | $1,502,884.27 | $10,153,176.32 | 47% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | $239,348.00 | $346,000.00 | $585,348.00 | $18,325.92 | $213,469.71 | 36% |
| SERVICIOS GENERALES | $1,553,929.20 | $718,740.00 | $2,272,669.20 | $197,599.46 | $1,278,155.64 | 56% |
| SUBSIDIOS Y AYUDAS | $10,000.00 | $- | $10,000.00 | $- | $- | 0% |
| BIENES MUEBLES | $50,000.80 | $332,467.92 | $382,468.72 | $- | $105,747.25 | 28% |
| | **$23,383,581.00** | **$1,397,207.92** | **$24,780,788.92** | **$1,718,809.65** | **$11,750,548.92** | **47%** |

# TRANSPARENCIA

| TRANSPARENCIA | JULIO | DIC 25 a JULIO 2026 |
|---|---|---|
| Solicitudes Plataforma Nacional de Transparencia | 3 | 61 |
| Obligaciones de transparencia | 88 | 262 |
| Recursos de Impugnación | 0 | 0 |